



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

21991 *Aprobación definitiva expedient de modificación presupuestaria número 9/2013*

Francesc X. Ametller Pons, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento des Mercadal hace saber que contra el acuerdo adoptado en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 31 de Octubre de 2013, relativa a la aprobación del expediente de modificación presupuestaria número 09/2013; mediante suplemento de crédito y crédito extraordinario con cargo a remanente de tesorería para gastos generales y bajas de crédito de aplicaciones, no se han presentado alegaciones, por lo cual se considera definitivamente aprobada. A continuación, de acuerdo con el que dispone el Real decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, reguladora de las Haciendas Locales, se transcribe la modificación presupuestaria según el desglose siguiente:

1.- CREDITO EXTRAORDINARIO

Aplicaciones al alza:

Org	Prog	Econ	Descripción	Importe
90	929	22699	CUOTAS DE COMUNIDAD PROPIETARIOS Y ENTIDADES CONSERV	800,00
45	342	62200	INSTALACION CLIMATITZACIÓN POLIDEPORTIVO ES MERCADAL	2.650,00
90	920	62200	ADEQUACION SERVICIOS ANTIGUA UNIDAD SANITARIA	7.000,00
90	920	62220	PIC 2013 CLIMATITZACIÓN SALA DE PLENOS DE FORNELLS	6.850,00

Aplicación a la baja:

Org	Prog	Econ	Descripción	Importe
60	920	22510	CANON DE COSTAS	10.450,00

2.- CREDIT EXTRAORDINARIO

Org	Prog	Econ	Descripción	Importe	Finançament
90	932	22708	SERVICIÓ DE GESTION DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN	6.000,00	R.T.D.G.
90	920	48200	INDEMNIZACIONES A PARTICULARES POR LESIONES	260.000,00	Baja y RTDG
90	920	62600	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y FOTOCOPIADORAS	350,00	Baja
90	011	91304	AMORTITZ. PRESTAMO- PLA PROVEEDORES 2012	430.592,93	R.T.D.G.

Aplicaciones a la baja:

Org	Prog	Econ	Descripción	Importe
90	130	12000	RETRIBUCIONES BASICAS. FUNCIONARIOS POLICIA LOCAL	12.000,00
90	150	12000	RETRIBUCIONES BASICAS. FUNCIONARIOS URBANISMO	1.500,00
90	155	12000	RETRIBUCIONES BASICAS. FUNCIONARIOS BRIGADA OBRAS	7.000,00
90	920	12000	RETRIBUCIONES BASICAS. FUNCIONARIOS SERV. GENERALES	5.500,00
90	130	12100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS. FUNCIONARIOS POLICIA LOCAL	19.000,00
90	150	12100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS. FUNCIONARIOS URBANISMO	3.000,00
90	155	12100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS. FUNCIONARIOS BRIGADA OBRAS	6.000,00
90	920	12100	RETRIBUCIONS COMPLEMENTARIAS. FUNCIONARIOS SERVICIOS GENERALES	5.500,00
90	231	13000	LABORAL FIJO SERVICIOS SOCIALES	2.000,00
90	920	13000	LABORAL FIJO SERVICIOS GENERALES	10.000,00
90	432	13100	LABORAL EVENTUAL TURISMO	2.600,00
90	130	16000	CUOTAS SOCIALES POLICIA	10.350,00
90	150	16000	CUOTAS SOCIALES URBANISMO	1.000,00
90	920	16000	CUOTAS SOCIALES SERVICIOS GENERALES	20.000,00
60	166	21000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PLAYAS	4.000,00





Org	Prog	Econ	Descripción	Importe
25	171	21000	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE JARDINES	3.000,00
45	342	21200	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	2.000,00
90	431	21200	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y INSTALACIONES PARA FERIAS	5.000,00
50	920	21200	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE OTROS EDIFICIOS	5.000,00
15	155	21400	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE BRIGADA DE OBRAS	1.000,00
80	313	21400	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BOTE SALVAVIDAS	2.000,00
20	162	21500	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MATERIAL SERVICIO RECOGIDA DE BASURAS.	2.000,00
90	920	22000	MATERIAL DE OFICINA Y BOIB SERVICIOS GENERALES	1.000,00
40	334	22001	EDICIÓN DE LIBROS	2.500,00
40	321	22103	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA ESCUELAS Y EDUCACIÓN	2.500,00
45	342	22103	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS	1.500,00
60	920	22108	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA	1.000,00
15	155	22300	TRANSPORTES SERVICIOS BRIGADA OBRAS	1.000,00
60	920	22510	CANON DE COSTAS	4.550,00
10	920	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.000,00
90	920	22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	1.000,00
40	337	22609	ACTIVIDADES CULTURALES	3.000,00
20	162	22650	CONSORCIO RESIDUOS URBANOS CUOTA RESIDUOS	11.000,00
45	341	22699	PROMOCIÓN DEL DEPORTE	2.000,00
10	431	22699	FOMENTO DEL COMERCIO Y EL TURISMO	5.000,00
90	920	22699	TRABAJOS TECNICOS Y IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGIAS, WEB Y OTROS.	1.000,00
15	155	22700	TRABAJOS EQUIPO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	5.000,00
20	162	22700	CONTRATO RECOGIDA DE BASURAS Y CARTON	3.000,00
60	920	22700	CONTRATO SERVICIOS DE LIMPIEZA EDIFICIOS MUNICIPALES	13.000,00
90	920	22799	CONTRACTE PRESTACION SERVICIOS GENERALES	3.000,00
90	912	23100	LOCOMOCION CARGOS ELECTIVOS	1.000,00
15	155	48900	SUBVENCIONES A ENTIDADES DE CONSERVACION.	4.000,00
90	920	63200	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DIVERSOS	5.000,00
			SUMA	202.150,00

Contra la aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria núm. 9/2013, se podrán interponer los siguientes recursos:

- Directamente recurso contencioso y administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación de este acuerdo, ante la Sala Contenciosa y administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares.
- No obstante, se puede ejercitar cualquiera otro recurso que se considere pertinente.

Es Mercadal, a 27 de Noviembre de 2013

El Alcalde ,
Francesc X. Ametller Pons

